



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

**ACTA SESIÓN No 7, ORDINARIA**

**LA PRESIDENTA:** Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 7, Ordinaria de este 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo Tamaulipas; convocada para las 10:00 horas, del día 23 de abril de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

Por lo que, en segundo término, solicito al secretario dé a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia, de manera enunciativa más no limitativa, a saber:

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta:

- a) Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia;
- b) Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

- c) El organizador de la sesión, Presidencia o Secretaría, podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno (toda vez que se vicia el audio).
- d) Durante el desarrollo de la videoconferencia, las y los participantes deberán tener su cámara y video activos.
- e) Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría, a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada uno de las y los participantes.
- f) Es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia, y en caso de que alguno de las consejeras, consejeros y representantes presentes, tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.
- g) Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión. En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces necesarias.

Es cuanto Consejera Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Una vez hecho lo anterior, le solicito al secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ. PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTE

C. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO PRESENTE  
SECRETARIO TÉCNICO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ. PRESENTE

C. AMBROSIO CARRANZA RAZO. PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

C. SANJUANITA PATRICIA GONZÁLEZ MORALES.	PRESENTE
C. GENARO ARREDONDO GARZA	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. JEANKARLO RAFAEL CARDENAS NUÑEZ. Partido Acción Nacional.	PRESENTE
C. JUAN MANUEL PINAL PADILLA. Partido Revolucionario Institucional.	PRESENTE
C. JESÚS SÁNCHEZ MANZANARES. Partido de la Revolución Democrática.	PRESENTE
C. CÉSAR ARQUÍMEDES NACIANCENO LÓPEZ. Partido Verde Ecologista de México.	PRESENTE
C. RAMIRO BARRÓN BARBOSA. Partido del Trabajo.	PRESENTE
C. HÉCTOR OMAR BENAVIDES ARCE. Partido Movimiento Ciudadano.	AUSENTE DE MOMENTO
C. JOSÉ MARÍA GARCÍA BÁEZ. Partido Morena	PRESENTE

**EL SECRETARIO:** Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 consejeras y Consejeros Electorales y 6 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes se encuentren por la afirmativa y de manera presencial, lo señalen levantando la mano.

Quien o quienes se encuentren de manera virtual, realizaré la votación de manera nominativa:

**C. GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ. A favor**  
**C. SANJUANITA PATRICIA GONZÁLEZ MORALES. A favor**

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las consejeras y consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 4, Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2022, de la Sesión No. 5, Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2022 y de la Sesión No. 6, Extraordinaria de fecha 14 de abril de 2022 del año en curso.
2. Informe que rinde la Presidencia del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
3. Informe que rinde la Presidencia del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
4. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con la 03 y 09 Consejo Distrital del



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

INE en Tamaulipas.

5. Asuntos generales.

**LA PRESIDENTA:** Gracias secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

**EL SECRETARIO:** Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto en el artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

**LA PRESIDENTA:** De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

**EL SECRETARIO:** Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; solicitándoles quienes se encuentren por la afirmativa y de manera presencial, lo señalen levantando la mano.

Quien o quienes se encuentren de manera virtual, realizaré la votación de manera nominativa:

**C. GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ. A favor**  
**C. SANJUANITA PATRICIA GONZÁLEZ MORALES. A favor**

Consejera presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 **votos** a favor, la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

**LA PRESIDENTA:** Una vez hecho lo anterior, se solicita al secretario, continuar con el Orden del Día relativo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación del proyecto de las Actas de la Sesión No. 4, Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2022, de la Sesión No. 5, Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2022 y de la Sesión No. 6, Extraordinaria de fecha 14 de abril de 2022 del año en curso.

Hago del conocimiento del pleno de este Órgano Electoral, que se hará una modificación al proyecto de acta de la sesión número 5 Extraordinaria en su página 16, último párrafo, ya que en dicho documento se omitió insertar el número del consejo, encontrándose asentado de la siguiente manera: "Por las consideraciones vertidas, una vez que se reciban en este \_\_\_ Consejo Distrital las boletas y documentación electoral..." Por lo que con la modificación que se hace, quedara de la siguiente manera: "Por las consideraciones vertidas, una vez que se reciban en este 08 Consejo Distrital las boletas y documentación electoral..." Es cuanto Consejera Presidenta.

**EL PRESIDENTA:** Muchas gracias secretario, consejeras y consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración los proyectos de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito al secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

**EL SECRETARIO:** Consejeras y Consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, incluyendo la modificación al proyecto de acta de la sesión número 5 Extraordinaria, los que se encuentren presentes y quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Quien o quienes se encuentre de manera virtual, realizaré la votación de manera nominativa:

**C. GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ.**

**A favor**





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

**C. SANJUANITA PATRICIA GONZÁLEZ MORALES. A favor**

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor.

**LA PRESIDENTA:** Hecho lo anterior, le solicito secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta, el segundo punto del orden del día, se refiere al informe que rinde la Presidencia del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.

**LA PRESIDENTA:** Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORA CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2021-2022.**

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

**Requisitos**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

**Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales**

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

### **Difusión**

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por lo que respecta a este 08 Consejo Distrital ha realizado diversas actividades sobre su difusión, siendo el pegar los carteles de la convocatoria para observadores electorales en las distintas oficinas públicas, escuelas privadas y públicas.

### **Solicitudes**

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento se han recibido un total de nueve solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, haciendo mención que las y los solicitantes ya se la dado el curso de capacitación correspondiente, habiéndose integrado su respectivo expediente y remitido al 03 Consejo Distrital Electoral del INE en Tamaulipas, para la aprobación de la acreditación respectiva, por lo que se sigue la exhortación a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).

**MTRA. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ.  
CONSEJERA PRESIDENTA  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA  
EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

De no ser así, le solicito secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta, el tercero punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Presidencia del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022

**LA PRESIDENTA:** Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.**

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

- La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.
- En virtud de lo anterior, las consejeras y consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital han tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

No	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	Conteo, sellado, agrupamiento de boletas, integración de paquetes electorales y operación de la bodega electoral.	DEOLE	22 marzo de 2022	1.- Yolanda Cisneros Rdz. 2.- Gilberto Uribe Rdz. 3.- Ambrosio Carranza Razo. 4.- Sanjuanita Patricia Glz Morales. 5.- Genaro Arredondo Garza 6.- Jesús Francisco Garza Alvarado 7.- José Luis Rdz Castañeda. 8.- Andrés Enrique



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

				Reséndiz Martínez.  9.- Nubia Verónica Solano García.  10.- Luis Ángel Martínez Calderón
2	Seguimiento a la presentación de la Urna electrónica	DEOLE	1 de abril de 2022	1.- Yolanda Cisneros Rdz. 2.- Gilberto Uribe Rdz. 3.- Ambrosio Carranza Razo. 4.- Sanjuanita Patricia Glz Morales. 5.- Genaro Arredondo Garza 6.- Jesús Francisco Garza Alvarado 7.- José Luis Rdz Castañeda. 8.- Andrés Enrique Reséndiz Martínez. 9.- Nubia Verónica Solano García. 10.- Luis Ángel Martínez Calderón 11.- Representantes de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

				partidos políticos.
3	Prueba de captura en el Sistema de Registro de cómputos (SRC)	DEOLE	1 abril de 2022	1.- Nubia Verónica Solano García. 2.- Luis Ángel Martínez Calderón 3.- José Luis Rdz Castañeda.
4	Presentación de la Red de comunicación entre Consejeras Distritales y el IETAM	Igualdad de Género y No Discriminación del Ietam	2 de abril de 2022	1.- Yolanda Cisneros Rdz. 2.- Sanjuanita Patricia Glz Morales.
5	Reunión de trabajo de la secretaria ejecutiva con los Presidencias, secretarías del CDE en el Estado con relación a la función de oficialía electoral en la Jornada de Revocación de Mandato	Secretaria Ejecutiva, DEOLE.	7 abril de 2022	1.- Yolanda Cisneros Rdz. 2.- Francisco Garza Alvarado



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

6	Capacitación para el proceso de la contratación del personal del CATD.	DEECD	8 de abril de 2022	.1- Yolanda Cisneros Rdz. 2.- Nubia Verónica Solano García. 3.- Luis Ángel Martínez Calderón
---	--	-------	--------------------	--

**MTRA. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ.  
CONSEJERA PRESIDENTA  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA  
EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

De no ser así, le solicito secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta, el cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 03 y 09 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas.

**LA PRESIDENTA:** Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON LA 03 Y 09 CONSEJOS DISTRITALES DEL INE EN TAMAULIPAS.**

**Marco Normativo**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

**Acciones de coordinación y acompañamiento**

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 03 y 09 Consejos Distritales del INE:

- En fecha 21 de marzo 2022, se recibió la visita del personal del INE 03, para revisión de las adecuaciones de la bodega electoral.
- En fecha 28 de marzo de 2022, se asistió a la sesión ordinaria No 8 del 03 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
- En fecha 1 de abril del 2022, Acompañamiento a la 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el Foro Distrital de Revocación de mandato (vía Facebook).



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

- En fecha 1 de abril del 2022, se llevó a cabo la tercera Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento.
- En fecha 2 de abril del 2022, se llevó a cabo la entrega de la documentación (Guía para la y el funcionario de casilla, guía para la y el funcionario de casilla especial y la jornada Electoral paso a paso en sus tres versiones (presidente/a, secretario/a y escrutador/a).
- En fecha 8 de abril de 2022, se asistió a la sesión extraordinaria No 9 del 03 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
- En fecha 10 de abril 2022; asistencia del secretario del Consejo 08 Distrital del IETAM, en su calidad de autoridad distrital con fe pública a las instalaciones de la 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE, durante la jornada de la consulta de revocación de mandato en un horario de las 07:30 a las 21:00 horas.
- En fecha 14 de abril del 2022, se dio seguimiento a través del Enlace operativo y Coordinador Distrital al taller de capacitación para Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales en su segunda etapa.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

**MTRA. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ.  
CONSEJERA PRESIDENTA  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA  
EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

De no ser así, le solicito secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

**LA PRESIDENTE:** Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto en primera ronda.

**EL SECRETARIO:** Hago constar que solicito el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional en primera ronda



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

**LA PRESIDENTA:** Adelante.

**Intervención del Licenciado JUAN MANUEL PINAL PADILLA, Representante del Partido Revolucionario Institucional.** – Buenos días, muy amable consejera presidenta, únicamente es para manifestarles el respaldo y el apoyo del partido que represento, en cuanto a las capacitaciones y supervisiones electorales que están realizando tanto con el Consejo Distrital del IETAM como como con el 03 y 09, únicamente les solicitaría que hubiera la mayor difusión a los cursos y capacitaciones de ser posible que se nos notificara de forma personal, para poder asistir a alguno de ellos, es cuánto.

**LA PRESIDENTA:** secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 7, Ordinaria.

**LA PRESIDENTA:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:15 horas de este 23 de abril de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

**YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ      JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO.  
CONSEJERA PRESIDENTA                      SECRETARIO**

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 08 CONSEJO DISTRITAL CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAMAULIPAS, EN SESIÓN No. 9, ORDINARIA DE FECHA DE 14 DE MAYO DE 2022, LA C. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ, CONSEJERA PRESIDENTA, Y CONSEJEROS Y CONSEJERAS GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ, AMBROSIO CARRANZA RAZO, SANJUANITA PATRICIA GONZÁLEZ MORALES Y GENARO ARREDONDO GARZA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO, SECRETARIO DEL 08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM. DOY FE. \_\_\_\_\_

MTRA. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

LIC. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO  
SECRETARIO

